Nota 81/2022 Sub UOC T.O.A

Asunción, 18 de julio de 2022

Ref.: Contratación Vía Excepción Nº 03 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE GENERADOR DE 500 KV PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN" ID N° 403.321.-

Señor:

Abog. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Terminal de Ómnibus de Asunción, se dirige Usted, con el fin de dar respuesta a los aspectos observados mediante el Sistema de Contrataciones Públicas, que se exponen a continuación:

COMENTARIOS.- Se solicita remitir la Resolución de aprobación de la máxima autoridad, del Dictamen complementario remitido.
OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente

En referencia al comentario y observación realizada, se adjunta resolución que aprueba el llamado con su respectivo dictamen complementario. Ponemos a su conocimiento que por la carga administrativa en la central recién en la fecha nos han remitido el pedido de resolución y solicitamos su consideración para publicar el llamado teniendo en cuenta que aún no contamos con un generador en la Terminal de Ómnibus de Asunción y ya hemos recibido reclamos por parte de las empresas que operan en la institución y las áreas administrativas, como así también operativas, que debido a los cortes de electricidad no pueden realizar sus funciones con normalidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Dalma Aracelli Ayala E.
Encargada – Sub Unidad de Compras y Licitaciones
Terminal de Ómnibus de Asunción